

Rosario, 02 DIC 2010

VISTO: La presentación efectuada por MOSCHEN, GASTÓN NICOLÁS, Legajo nro.08-33932, mediante la cual solicita autorización para cambiar de la carrera Ingeniería Química a Ingeniería en Sistemas de Información a los fines de proseguir sus estudios en la misma, y/

CONSIDERANDO:

Que, los motivos expuestos por el recurrente resultan, atendibles.
Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo nro. 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1ERO): Autorizar el cambio de carrera al alumno: Moschén, Gastón Nicolás de la carrera Ingeniería Química a la carrera Ingeniería en Sistemas de Información con legajo nro. (08-33932) otorgándole equivalencias de las siguientes asignaturas; INGENIERIA Y SOCIEDAD Y SISTEMAS DE REPRESENTACION.---

ARTICULO 2DO: Otorga equivalencias de la asignatura.-----
La misma tendrá VALIDEZ cuando apruebe su complemento y/o correlativa.

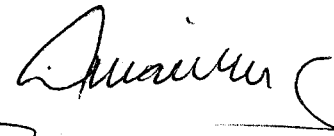
ARTICULO 3RO:Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.

ARTICULO 4TO: Elévese copia del presente a la Universidad Tecnológica Nacional, Tome nota secretaria a sus efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION NRO:

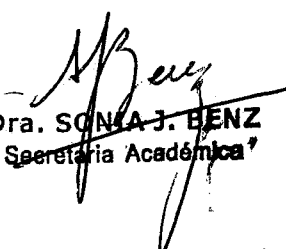
479




Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO

IRMA HAYDÉE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA DEL DEL ORIGINAL


Dra. SONIA J. BENZ
Secretaria Académica